CONSTANCIA

EL SUSCRITO **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA**, POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE DURANTE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, NO SE REGISTRÓ NINGUN TIPO DE AUTORIZACION.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL **MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES** A LOS 03 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JOSÉ DIONICIO GARCÍA DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA